

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
TRABAJO SOCIAL, EXCLUSIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS DE INCLUSIÓN: PERSONAS Y TERRITORIOS	RIESGO SOCIAL: ESTRATEGIAS PROFESIONALES EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN	3º y 4º	6º y 8º	6	Optativa
<b>PROFESORES*</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>María Teresa Gijón Sánchez</li> </ul>			Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, 2ª planta, Facultad de Trabajo Social, C/ Rector López Argüeta s/n 18071- Granada  Despacho 14 Correo electrónico: mtgijon@ugr.es		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS*</b>		
			Prof. María Teresa Gijón Sánchez Martes: 10:00-14:00 h. Viernes (Virtual): 11:00-13:00 h.		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Trabajo Social					
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					
Relaciones entre la salud y la situación social de las personas, el sistema de género, la cultura y el ciclo vital. Necesidades sociales relacionadas con los problemas de salud y su repercusión en la vida de las personas afectadas y su familia. Problemas sociales que dan lugar a necesidades de atención y apoyo social en el ámbito de la salud. Métodos, modelos y técnicas de trabajo social en los distintos equipos, servicios y					

\* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



ugr | Universidad  
de Granada

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 12/07/2018 18:07:23    Página: 1 / 9



O/TpfaWbV1N2lWDQ9/OLn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

programas destinados a las personas con problemas de salud. Recursos sanitarios y sociales dirigidos a las personas afectadas por problemas de salud y su familia. Papel del trabajador/a social sanitario. Programas y/o proyectos de intervención social en el ámbito de la sensibilización, prevención y promoción de la salud.

#### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo social previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.
- Intervenir con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente, identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
- Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados
- Identificar los trastornos mentales más frecuentes en el ámbito de actuación del trabajo social.
- Conocer y comprender la relación entre la salud y la situación social de las personas, el sistema de género, la cultura y el ciclo vital.
- Identificar y valorar las necesidades sociales relacionadas con los problemas de salud y su repercusión en la vida de las personas afectadas y su familia.
- Conocer e identificar los problemas sociales que dan lugar a necesidades de atención y apoyo social, con especial referencia a los problemas de salud.
- Conocer y aplicar métodos, modelos y técnicas de trabajo social en los distintos equipos, servicios y programas destinados a las personas con problemas de salud.

#### GENERALES

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.
- Valorar el impacto medio ambiental en las comunidades humanas.
- Cooperar activamente en equipos interdisciplinarios y multiculturales
- Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.
- Ser capaz de formular, diseñar y gestionar proyectos.
- Valorar el impacto social de actuaciones socio-culturales en su ámbito de acción profesional.
- Elaborar trabajos de análisis profesional.
- Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.



## ESPECÍFICAS

- Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
- Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para las personas, identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
- Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
- Actuar para resolver situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.

## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conoce y comprende la relación entre la salud y la situación social de las personas, el sistema de género, la cultura y el ciclo vital.
- Conoce y comprende las características de los problemas sociales que dan lugar a necesidades de atención y apoyo social, con especial referencia a las de salud.
- Es capaz de identificar los recursos sanitarios y sociales más idóneos para las personas y familia afectadas por problemas relacionados con la salud.
- Conoce y comprende el proceso histórico del trabajo social: orígenes, desarrollo y tendencias actuales.
- Conoce y comprende el papel del trabajador/a social en los distintos ámbitos de intervención profesional: prevención, asistencia e incorporación social, en materia de salud.
- Conoce y es capaz de aplicar los programas y/o proyectos de intervención social en el ámbito de la sensibilización, prevención y promoción, con especial referencia a las áreas de la salud.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

1. Introducción al Trabajo Social Sanitario: conceptualización y proceso histórico.
2. Antecedentes y desarrollo del Trabajo Social Sanitario. Conceptos de salud y enfermedad. El modelo biomédico y el modelo biopsicosocial.
3. Los determinantes sociales de la salud desde la perspectiva del Trabajo Social Sanitario: diversidad y desigualdad social en salud.
4. El Trabajo Social Sanitario en el Sistema Nacional de Salud. Problemas y necesidades de salud más importantes en Atención Primaria de Salud, Atención Especializada y Atención Sociosanitaria.
5. La intervención del Trabajo Social Sanitario ante algunos de los problemas más habituales en el ámbito de la salud mental y las adicciones.
6. La importancia de la investigación y de la evidencia para el Trabajo Social Sanitario.

### TEMARIO PRÁCTICO:



ugr | Universidad  
de Granada

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 12/07/2018 18:07:23    Página: 3 / 9



O/TpfaWbV1N2IWDQi9/OLn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

La parte práctica de la asignatura se impartirá en dos grupos reducidos (tras dividir a la clase en dos grupos) y en semanas alternas para cada uno de ellos. Las clases prácticas se desarrollarán a través de la participación del alumnado en diferentes actividades prácticas que se realizarán de forma individual y/o en un grupos reducidos (máximo 5 personas). Las prácticas estarán relacionadas con los contenidos teóricos impartidos y se llevarán a cabo utilizando diferentes tipos de recursos: búsqueda de documentación científica, lectura y análisis de artículos, textos y normativas, visionado de documentales y películas, charla-coloquio sobre experiencias profesionales, etc.

Todas las actividades prácticas estarán diseñadas de forma pormenorizada y secuenciada por la profesora y en cada una de ellas se indicarán con detalle las tareas a realizar y su relación con los objetivos de aprendizaje. Esta metodología requiere, tanto para las clases teóricas como para las prácticas, una activa participación del alumnado.

Los trabajos prácticos entregados serán originales, entendiendo que no se hará uso de fuentes sin citarlas debidamente. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Todas las actividades prácticas entregadas serán firmadas por el alumno adjuntando una declaración de originalidad.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Abreu Velázquez, M<sup>a</sup> Concepción (2009). El trabajo social sanitario en la atención primaria de salud. ENE Revista de enfermería, 3(2), 70-79.
- AETS (Asociación Española de Trabajo Social y Salud) (2012). Conclusiones XI Congreso Estatal de la AETSYS, Zaragoza 10, 11 y 12 de mayo de 2012. Recuperado el 15/03/2012 de: [http://www.aetrabajosocialsalud.com/1/upload/conclusiones\\_xi\\_congreso\\_estatal\\_trabajo\\_social\\_y\\_salud\\_zaragoza\\_2012\\_vf.pdf](http://www.aetrabajosocialsalud.com/1/upload/conclusiones_xi_congreso_estatal_trabajo_social_y_salud_zaragoza_2012_vf.pdf)
- Antonovsky, Aaron (1996). The salutogenic model as a theory to guide health promotion. Health Promotion International, 11(1), 11-18.
- Caramés, María Teresa (2004). Proceso socializador en ciencias de la salud. Caracterización y crítica del modelo hegemónico vigente. En Gerardo Fernández Juárez (coord.), Salud e Interculturalidad en América Latina. Perspectivas antropológica (pp. 31-52). Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Colom Masfret, D. (2008). El Trabajo Social Sanitario. Atención primaria y atención especializada. Teoría y práctica. Madrid. Siglo XXI
- Colom Masfret, Dolors (2010). El trabajo social sanitario en el marco de la optimización y sostenibilidad del sistema sanitario, Revista de servicios sociales Zerbitzuan, 47, 119.
- Colom Masfret, Dolors (2011). El trabajo social sanitario. Los procedimientos, los protocolos y los procesos. Barcelona, España: Editorial UOC.
- Colom Masfret, Dolors (2012). El diagnóstico social sanitario. Barcelona: Editorial UOC.
- Colom Masfret, Dolors (2013). La planificación del alta: programa multidisciplinar para la coordinación sociosanitaria. Barcelona: Editorial UOC.
- Colom Masfret, Dolors (2015). La planificación del alta hospitalaria. Editorial Mira.
- Comelles, Josep María y Martínez, Ángel (1993). Enfermedad, Cultura y Sociedad. Un ensayo sobre las relaciones entre la Antropología Social y la Medicina. Madrid, España: Eudema.
- Comunicación, II Congreso Internacional de Facultades y XI Congreso de Facultades y Escuelas de Trabajo Social, Universidad de la Rioja 20-22 de Abril de 2016.



- Engel, George L. (1977). The need for a new medical model: A challenge for biomedicine. *Science*, 196 (4286), 129-136.
- Engel, George L. (1978). The biopsychosocial model and the education of health professionals. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 310 (21), 169-87.
- Gijón Sánchez, M<sup>a</sup> Teresa (2014). El espejismo de lo sociocultural en salud: Discursos socio-profesionales sobre el encuentro asistencial con poblaciones inmigrantes desde el modelo de atención primaria al sur de Europa. Tesis de Doctorado, Universidad de Granada, Departamento de Antropología Social, Granada, España.
- Gijón Sánchez, M<sup>a</sup> Teresa y Colom Masfret, Dolors (2016). Debates Transdisciplinarios En Torno A La Especialización del Trabajo Social Sanitario. II Congreso Internacional de Facultades y XI Congreso de Facultades y Escuelas de Trabajo Social, Universidad de la Rioja 20-22 de Abril.
- Gray, Mel y Webb, Stephen A. (2009). Critical social work. En Gray, Mel y Webb, Stephen A. (eds.), *Social Work Theories and Methods* (pp.76-85). London: SAGE Publications.
- Ituarte Tellaeché, Amaya (2009). Sentido del trabajo social en salud. XI Congreso Estatal de Trabajo Social. Trabajo Social: Sentido y Sentidos. Zaragoza, 6-9 de mayo, 1-19
- Juárez, Fernando (2011). El concepto de salud: Una explicación sobre su unicidad, multiplicidad y los modelos de salud. *International Journal of Psychological Research*, 4(1), 70-79.
- Menéndez, Eduardo L. (1978). El modelo médico y la salud de los trabajadores. En Basaglia Franco (comp.), *La salud de los trabajadores. Aportes para una política de la salud* (pp. 11-53). México: Editorial Nueva Imagen.
- Organización Mundial de la Salud (1946). Constitution of the World Health Organization. Nueva York.
- Organización Mundial de la Salud (1978). Atención primaria de salud. Informe de la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud Alma-Ata, URSS, 6-12 de septiembre de 1978.
- Pelton, Garnet Isabel (1910). The history and status of hospital social work. Official proceedings of the annual meeting. National Conference on Social Welfare.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Alfaro Latorre, Mercedes (2005). El papel de la Atención Primaria en el Sistema Sanitario. *Revista de Administración Sanitaria*, 3(1), 15-27.
- Álvarez-Dardet Díaz, Carlos y Colomer Revuelta, Carmen (2001). Promoción de la salud y cambio social. Barcelona, España: Masson.
- Allue, Marta. (2013). El paciente inquieto. Ed. Bellaterra
- Annandale, Ellen (1998). *The Sociology of Health and Medicine: A critical introduction*. Cambridge, United Kingdom: Polity Press.
- Arribas Mir, Lorenzo (2009). La organización del centro de salud. ¿Cómo trabajar mejor?. Foro de Debate Gestión Clínica 2.0. Nuevas perspectivas para una nueva década. Granada, España: Escuela Andaluza de Salud Pública.
- Barranco, C. y Rodríguez, H. (2008). Visión histórica y práctica profesional en Atención Primaria de salud: los avances y el reto de la calidad. En *Revista de Trabajo Social y Salud*, nº 61, Pág. 7-35.
- Benach, Joan y Muntaner, Carles (2005). Aprender a mirar la salud. Cómo la desigualdad social daña nuestra salud. Barcelona, España: Ediciones de Intervención Cultural, El viejo Topo.
- Briceño-León, Roberto. (2003). Las ciencias sociales y la salud: un diverso y mutante campo teórico. *Ciênc. saúde coletiva*, 8(1), 33-45.
- Burgos Varo, M. L. (2003) Evolución del trabajo social en la atención a la salud de nuestro país durante el último siglo. En *Revista de Trabajo Social y Salud*, nº 46. Zaragoza. Asociación Española de Trabajo Social en Salud.
- Burgos Varo, M<sup>a</sup> Luz, Pérez Amores, Isabel y Sánchez Navarro, Remedios (2009). Trabajo Social en el Sistema Público de Salud: Atención Primaria, Hospitalaria y Salud Mental. Documentos de Trabajo Social (DTS), Edición Especial I Congreso de Trabajo Social Málaga, Tomo II, 7-28.



- Consejería de Salud. (2012). Estudio 2011-2039 de las necesidades de profesionales sanitarios en Andalucía. Sevilla, España: Consejería de Salud, Junta de Andalucía.
- Cuadernos de Trabajo Social (2010). Monográfico. Salud Mental, nº 23. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Madrid.
- De la Revilla, Luis (2006). El genograma: mucho más que un dibujo. Madrid, España: Ars Médica.
- Devillard, Marie José (1990). La construcción de la salud y de la enfermedad. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 51, 79-89.
- Díaz, E.; Días Faes, C.; Suárez, D.; Villazón, J.; Casero, M.. (2002). Trabajo social en el sistema sanitario Público. Oviedo. Editado por el Servicio de Salud del Principado de Asturias.
- Esteban Galarza, Mari Luz, Comelles, Josep M. y Díez Mintegui, Carmen (eds.). (2010). Antropología, género, salud y atención. Barcelona, España: Edicions Bellterra.
- Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (2006). Participación comunitaria. Disponible en: [www.pacap.net/es/publicaciones/pdf/.../8/documentos13-2.pdf](http://www.pacap.net/es/publicaciones/pdf/.../8/documentos13-2.pdf)
- Gómez Lavín C., Zapata García, R. (2000). Psiquiatría, Salud Mental y Trabajo Social. Navarra. Ediciones Eunete.
- Idáñez, M. J. A. (2001). La participación comunitaria en salud: ¿mito o realidad?: Evaluación de experiencias en atención primaria. Ediciones Díaz de Santos.
- Kisnerman, Natalio (1981). Salud Pública y Trabajo Social. Editorial Humanitas.
- Laín Entralgo, Pedro (2011). La medicina actual. Editorial Triacastela.
- Lobo Aleu, Félix (2017). La economía, la innovación y el futuro del Sistema Nacional de Salud. Ed. Funcas.
- Martínez Hernández, Ángel (2008). Antropología médica: teorías sobre la cultura, el poder y la enfermedad. Ed. Anthropos.
- Moral, L., Iglesias, T. (coord.) (2000). Guía de Organización del Servicio de Trabajo Social en Atención Especializada. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo .
- Palafox Bogdanovitch, J. Aurelio (1987). Importancia del Trabajador Social en el campo sanitario. Cuadernos de Trabajo Social, 0, 125-134.
- Proyecto de Atención Primaria del Siglo XXI: Análisis de situación. Disponible en [www.simeg.org/AP/191006analisisituacionAP.pdf](http://www.simeg.org/AP/191006analisisituacionAP.pdf)
- Revista de Trabajo Social (2006). Monográfico. Una Mirada a la Salud Mental. Barcelona: Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.
- Revista Trabajo Social y Salud (2007). Monográfico. Factores Psicosociales y Salud Mental, nº 56 y 57. Zaragoza: Asociación Española de Trabajo Social y Salud.
- Servicios Sociales y Política Social (2003). Monográfico, Trabajo Social y Salud (I), nº 64. Madrid. Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social.
- Servicios Sociales y Política Social (2004). Monográfico, Trabajo Social y Salud (II), nº 65. Madrid. Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social.
- Sontag, Susan (2003). La enfermedad y sus metáforas. El SIDA y sus metáforas. Editorial Taurus.

#### ENLACES RECOMENDADOS

#### METODOLOGÍA DOCENTE

- Exposición participativa por parte de la profesora de aquellos aspectos o contenidos más relevantes de cada tema. El material correspondiente a cada tema estará disponible en el servicio de reprografía y/o en la plataforma PRADO2.



ugr | Universidad  
de Granada

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 12/07/2018 18:07:23    Página: 6 / 9



O/TpfaWbV1N21WDQI9/OLn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Lectura, análisis y debate de textos.
- Estudios de casos prácticos relacionados con los contenidos impartidos, con la finalidad de que el alumnado pueda aunar teoría y práctica, aclarar dudas sobre conceptos, poner de manifiesto las dificultades, volcar estrategias resolutivas y reflexionar de forma individual y colectiva.
- Charla-coloquio de profesionales en el ámbito del Trabajo Social Sanitario.
- Utilización de materiales audiovisuales.
- Tutorías individuales y grupales, presenciales y virtuales.

#### **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado, quedará regulado por el texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016, de 24 de mayo de 2017 y de 7 de junio: [http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/\\_doc/examenes%21](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes%21)

#### **CONVOCATORIA ORDINARIA / EVALUACIÓN CONTINUA:**

Para acogerse a la modalidad de evaluación continua en la convocatoria ordinaria, es obligatoria la asistencia regular a las clases teóricas y prácticas de la asignatura. La evaluación continua consta de 2 partes:

- **Prueba escrita del temario teórico** atendiendo a la fecha señalada en el calendario oficial de exámenes de la Facultad de Trabajo Social. Esta prueba representará el 50% de la nota final. Dicha prueba escrita consistirá en un examen compuesto por un total de 25 preguntas de elección múltiple (tipo test). La materia de examen estará compuesta por todos los textos correspondientes a los temas propuestos en este programa.

- **Actividades prácticas** realizadas durante el periodo lectivo. Las prácticas representarán el 50% de la nota final. Dichas actividades se realizarán de forma individual y/o en grupo, estableciéndose la obligatoriedad de asistir al 80% de las mismas. Los/as alumnos/as que no asistan a este mínimo de clases prácticas no superarán la evaluación continua.

Para aprobar la asignatura hay que superar ambas partes de forma autónoma. La nota final de la asignatura corresponderá a la suma de ambas calificaciones (prueba escrita del temario teórico y actividades prácticas individuales y/o grupales), tras ponderar ambas calificaciones al 50% y 50% respectivamente.

#### **CONVOCATORIA ORDINARIA / EVALUACIÓN ÚNICA FINAL:**

El alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir dicho régimen de evaluación continua, puede realizar la evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la



asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará a través del procedimiento electrónico a la Directora del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La Directora del Departamento, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en la Decana del Centro, agotando la vía administrativa.

No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

Para esta asignatura la evaluación única final consta de dos partes:

- **Prueba escrita del temario teórico** atendiendo a la fecha señalada en el calendario oficial de exámenes de la Facultad de Trabajo Social. Esta prueba representará el 50% de la nota final. Dicha prueba escrita consistirá en un examen compuesto por un total de 25 preguntas de elección múltiple (tipo test) y de desarrollo. La materia de examen estará compuesta por todos los textos correspondientes a los temas propuestos en este programa.

- **Trabajo práctico individual**, que se entregará el día del examen. Este trabajo consistirá en la realización de un ensayo crítico sobre una monografía seleccionada a partir de un listado sugerido por la profesora y siguiendo las pautas establecidas en un modelo de guía para elaborarlo. Se requerirá la lectura completa de la monografía para poder realizar este trabajo que representará el 50% de la nota final.

Para aprobar la asignatura hay que superar ambas partes de forma autónoma. La nota final de la asignatura corresponderá a la suma de ambas calificaciones (prueba escrita del temario teórico; y trabajo práctico) tras ponderar ambas calificaciones al 50% y 50% respectivamente.

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

1. Los y las estudiantes que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria, se pueden presentar a la convocatoria extraordinaria para superar los contenidos suspensos: prueba objetiva y/o trabajo práctico o ambas. Respecto a las partes de la evaluación aprobadas, se guardará la nota y se realizará la suma de ambas partes. La modalidad de prueba es igual a la propuesta en la evaluación ordinaria.

2. Los y las estudiantes que no se presenten en la convocatoria ordinaria, se pueden presentar a la convocatoria extraordinaria para realizar el examen y entregar el trabajo práctico de manera individual. El material y documentación de estudio, así como la ponderación global de ambos elementos de evaluación serán los mismos que se han señalado en la convocatoria ordinaria para el alumnado que siga la evaluación continua (50% parte práctica; 50% parte teórica) y la evaluación única (50% parte práctica; 50% parte teórica).

#### CONVOCATORIA ESPECIAL:

Los estudiantes de Grado a los que les falte para finalizar sus estudios un número máximo de 30 créditos, sin





tener en cuenta en este cómputo el Trabajo Fin de Grado, dispondrán de una convocatoria especial a la cual podrán presentarse a alguna asignatura en la que haya estado matriculado en cursos anteriores.

Para esta asignatura la evaluación en la convocatoria especial consistirá en una prueba escrita, que constará de 25 preguntas de elección múltiple (tipo test) y de desarrollo, sobre el material teórico indicado en el apartado correspondiente (ver convocatoria ordinaria). La fecha de realización de la misma será la que se establezca por parte de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Granada en el Curso Académico 2018 - 2019.

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

En todas las modalidades de evaluación los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los y las estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios. En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad, procediendo los Departamentos y Centros a establecer las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa de atención a estos estudiantes. Asimismo, a petición del profesor/a, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la Universidad cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales.



Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 12/07/2018 18:07:23    Página: 9 / 9



O/TpfaWbV1N2IWDQi9/OLn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.